



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA RÍO UBIERNA

##### *Arrendamiento de fincas rústicas*

Aprobado por sesión de la Junta Vecinal de Villanueva Río Ubierna, de fecha 1 de diciembre de 2017, el pliego de condiciones económico-administrativas para el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de fincas rústicas de la localidad de Villanueva Río Ubierna mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación («subasta»), se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, por plazo de quince días naturales desde la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrán presentarse las alegaciones que se consideren pertinentes.

1. – *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Junta Vecinal de Villanueva Río Ubierna.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento agrícola de 19 fincas rústicas de la localidad de Villanueva Río Ubierna, agrupadas en 6 lotes con un total de 19,762 ha, por 5 campañas agrícolas, comenzando en la campaña 2017-2018 y finalizado en la campaña 2021-2022.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Con un único criterio de adjudicación («subasta»).

4. – *Presupuesto base de licitación:* El tipo de licitación es el señalado en la cláusula 1 del pliego de condiciones para cada uno de los lotes determinados en el mismo y podrá ser mejorado al alza, no admitiéndose proposiciones que no alcancen el tipo señalado para cada lote.

5. – *Garantía provisional:* 723,60 euros.

6. – *Garantía definitiva:* 5 por 100 del precio de adjudicación.

7. – *Obtención de documentación:* Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, en la calle Carrebarriuso, n.º 39, sita en Sotopalacios, en horario de 9 a 14 horas y de lunes a viernes.

8. – *Presentación de proposiciones:* El plazo para presentar proposiciones será de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Documentación a presentar: Según pliego de condiciones.

9. – *Apertura de ofertas:* La Mesa de Contratación se constituirá el día 10 de enero de 2018, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna.

En Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 1 de diciembre de 2017.

El Alcalde,  
Víctor Manuel Gutiérrez Sedano